OBJETO: Asumir y garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, económicas, legales y operativas derivadas de los contratos de arrendamiento suscritos con el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, mediante la prestación de los servicios complementarios de carácter operativo, logístico, tecnológico, de reparaciones, obras y mantenimiento requeridos para el adecuado funcionamiento de los pisos 9 y 10 y del local ubicado en la esfera del edificio Gran Estación.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riego	Categoría	¿A quién se le puede asignar?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complete el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Interrupción del servicio	Suspensión parcial o total de los servicios operativos, tecnológicos o de mantenimiento que afecten la operación institucional.	2	4	6	Medio	Contratista	Asignación permanente del equipo mínimo requerido, atención de contingencias, planes de mantenimiento preventivo y disponibilidad para atención de urgencias.	2	3	5	Medio	SI	Contratista	Cuando el contrato entre en vigor	Cuando finalice el contrato	El(la) supervisor(a) del contrato ejercerá la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraídas por contratista	Durante la ejecución del contrato
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de oportunidad en la atención de requerimientos	Retrasos en la atención de incidentes, mantenimientos o adecuaciones que impacten el funcionamiento del inmueble.	2	2	4	Bajo	Contratista	Definición de tiempos de respuesta, programación de actividades, seguimiento mediante bitácoras e informes mensuales.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Cuando el contrato entre en vigor	Cuando finalice el contrato	El(la) supervisor(a) del contrato ejercerá la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraídas por contratista	Durante la ejecución del contrato

Las copias impresas de este documento no son controladas.
Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS.

6	5	4	3
General	General	General	General
Externo	Interno	Interno	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Regulatorio	Operacional	Operacional	Operacional
Riesgos de incumplimiento normativo	Riesgos de seguridad física	Riesgos operativos y locativos	Riesgos técnicos en infraestructura
Incumplimiento de normas técnicas, de seguridad industrial o de SST aplicables.	Incidentes que afecten la seguridad de personas, activos o información.	Deterioro de espacios, fallas locativas o afectaciones a las condiciones de seguridad y uso del inmueble.	Fallas en sistemas eléctricos, de climatización, conectividad, UPS, CCTV u otros sistemas críticos.
2	2	2	2
1	3	2	2
3	5	4	4
Bajo	Medio	Bajo	Bajo
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Aplicación de estándares técnicos vigentes, verificación de requisitos normativos y ejecución conforme al Anexo Técnico.	Mantenimiento de sistemas de CCTV, control de accesos, coordinación con la administración del edificio y aplicación de protocolos de seguridad.	Inspecciones periódicas, mantenimiento ROM, atención oportuna de reparaciones y adecuaciones menores.	Ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos conforme al Anexo Técnico, monitoreo periódico y reporte oportuno de hallazgos.
1	1	2	2
1	2	2	2
2	3	4	4
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
SI	SI	SI	SI
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Cuando el contrato entre en vigor	Cuando el contrato entre en vigor	Cuando el contrato entre en vigor	Cuando el contrato entre en vigor
Cuando finalice el contrato	Cuando finalice el contrato	Cuando finalice el contrato	Cuando finalice el contrato
El(la) supervisor(a) del contrato ejercerá la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraídas por contratista	El(la) supervisor(a) del contrato ejercerá la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraídas por contratista	El(la) supervisor(a) del contrato ejercerá la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraídas por contratista	El(la) supervisor(a) del contrato ejercerá la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraídas por contratista
Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato

Las copias impresas de este documento no son controladas.
Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS.

7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos administrativos y de coordinación	Falta de articulación entre el contratista, la SAE, la ANSV, el MT y la administración del edificio.	2	1	3	Bajo	Contratista	Gestión centralizada, comunicación permanente y designación de interlocutores técnicos y administrativos.	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	Cuando el contrato entre en vigor	Cuando finalice el contrato	El(la) supervisor(a) del contrato ejercerá la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraídas por contratista	Durante la ejecución del contrato

Elaboró: JENNIFER BONZA SUAREZ, Profesional Especializado III / número de contrato y Dirección Territorial Centro Oriente
RICARDO BACCA, Profesional Especializado I / número de contrato y Dirección Territorial Centro Oriente
Aprobó: ANTONIO MAURICIO ROMAN, Director Territorial (A) / número de contrato y Dirección Territorial Centro Oriente

Las copias impresas de este documento no son controladas.
Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS.

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO

No.: Indicar el número del riesgo empezando en 1
Clase: General/Específico
Fuente: Interno/Externo
Etapa: Planeación/Selección/Contratación/Ejecución
Tipo: Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ Tecnológico
Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir): Describir el riesgo
Consecuencia de la ocurrencia del evento: Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento o en caso de que se materialice el riesgo.
Probabilidad: Indicar de 1 a 5
Impacto: Indicar de 1 a 5
Valoración del riesgo: De 2 a 10 (Corresponde a la sumatoria entre la probabilidad y el impacto)
Categoría: Bajo/Medio/Alto/Extremo
¿A quién se le puede asignar?: Entidad Estatal/Contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados: Describir el tratamiento o control a ser implementado

IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO

Probabilidad: Indicar de 1 a 5
Impacto: Indicar de 1 a 5
Valoración del riesgo: De 2 a 10
Categoría: Bajo/Medio/Alto/Extremo

¿Afecta la ejecución del contrato?: SÍ/NO
Persona responsable por implementar el tratamiento: Entidad Estatal/Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento: Incluir fecha o evento con el que se inicia el tratamiento

MONITOREO Y REVISIÓN

¿Cómo se realiza el monitoreo?: Definir la forma de realizar el monitoreo
Periodicidad ¿Cuándo?: Definir la periodicidad del monitoreo (mensual, semestral, etc)

NOTA: En los documentos que se radican a la Dirección de Contratación no es necesario allegar la hoja del instructivo de diligenciamiento.

Las copias impresas de este documento no son controladas.
Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS.